

## Documentos y requisitos que deberán presentar y cubrir las personas aspirantes convocadas a la etapa de “Cotejo y verificación del cumplimiento de requisitos”.

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) informa sobre los requisitos a cumplir y documentos que habrán de presentar las personas aspirantes convocadas para la etapa de cotejo documental en las sedes habilitadas para tal efecto, **los días 10 y 11 de agosto de 2017**, en un horario de **09:00 a 17:00 horas (tiempo local)**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 496 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa* y 10 de los *Lineamientos del Concurso Público para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales*, las personas aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Tener la ciudadanía mexicana y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- II. Estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente;
- III. No ser militante de algún partido político;
- IV. No haber sido registrada por un partido político a cargo alguno de elección popular en los últimos tres años anteriores a la designación;
- V. No ser o haber sido integrante de la dirigencia nacional, estatal o municipal de algún partido político en los tres años inmediatos anteriores a la designación;
- VI. No estar inhabilitada para ocupar cargo o puesto público federal, local o municipal;
- VII. No haber sido condenada por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter culposo;
- VIII. Acreditar el nivel de educación media superior, para pertenecer al Cuerpo de la Función Técnica;
- IX. Para pertenecer al Cuerpo de la Función Ejecutiva, acreditar que cuentan con título o cédula profesional;
- X. Contar con los conocimientos y la experiencia profesional para el desempeño adecuado de sus funciones.
- XI. Cumplir con los demás requisitos del perfil del cargo o puesto, y
- XII. Aprobar las evaluaciones o procedimientos que el Instituto determine para cada una de las vías de ingreso

◆ Será requisito para las personas aspirantes no encontrarse en alguno de los supuestos siguientes:

- Que haya sido sancionado con destitución en calidad de servidoras o servidores públicos en los tres años inmediatos anteriores.
- Que siendo Personal de la rama administrativa de un OPLE, haya sido objeto de una sanción de suspensión en el año inmediato anterior a la fecha de registro.

En términos de lo establecido en los perfiles de los cargos y puestos incluidos en la Convocatoria (Anexo 2 de dicho documento), las personas aspirantes **deberán acreditar el área académica y los años de experiencia laboral requeridos** para ocupar la vacante por la cual concursa, conforme a la siguiente tabla:

#### 1. Nivel Coordinador (a)

Cargo	Área Académica	Años de experiencia laboral requerida
Coordinador (a) de Educación Cívica	Educación, Pedagogía, Psicología Educativa, Psicología Social, Sociología, Antropología Social, Comunicación, Trabajo Social o áreas afines.	3 años en los últimos 10 años.
Coordinador (a) de Organización Electoral	Economía, Administración, Derecho, Ciencia Política, Administración Pública, Educación, Actuaría, Matemáticas, Informática, o áreas afines.	3 años en los últimos 10 años.
Coordinador (a) de Participación Ciudadana	Pedagogía, Educación, Psicología, Sociología, Comunicación, Trabajo Social o áreas afines.	3 años en los últimos 10 años.
Coordinador (a) de Prerrogativas y Partidos Políticos	Administración Pública, Administración Financiera, Derecho, Contabilidad, Ciencia Política y áreas afines.	3 años en los últimos 10 años.
Coordinador (a) de lo Contencioso Electoral	Derecho.	3 años en los últimos 10 años.
Coordinador (a) de Vinculación con el INE	Derecho, Administración Pública, Ciencia Política, Sociología o áreas afines.	3 años en los últimos 10 años.

#### 2. Nivel Jefe (a) de Unidad

Cargo	Área Académica	Años de experiencia laboral requerida
Jefe (a) de Unidad de Educación Cívica	Educación, Pedagogía, Psicología Educativa, Psicología Social, Sociología, Antropología Social, Comunicación, Trabajo Social o áreas afines.	3 años en los últimos 6 años.
Jefe (a) de Unidad de Organización Electoral	Economía, Administración, Derecho, Ciencia Política, Administración Pública, Educación, Actuaría, Matemáticas, Informática o áreas afines.	3 años en los últimos 6 años.
Jefe (a) de Unidad de Participación Ciudadana	Pedagogía, Educación, Psicología, Sociología, Comunicación, Trabajo Social, Historia, Filosofía, Derecho o áreas afines.	3 años en los últimos 6 años.
Jefe (a) de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos	Administración Pública, Administración Financiera, Derecho, Contabilidad, Ciencia Política y áreas afines.	3 años en los últimos 6 años.
Jefe (a) de Unidad de lo Contencioso Electoral	Derecho.	3 años en los últimos 6 años.
Jefe (a) de Unidad de Vinculación con el INE	Derecho, Administración Pública, Ciencia Política, Sociología o áreas afines.	3 años en los últimos 6 años.

### 3. Nivel Jefe (a) de Departamento

Cargo	Área Académica	Años de experiencia laboral requerida
Jefe (a) de Departamento de Educación Cívica	Educación, Pedagogía, Psicología Educativa, Psicología Social, Sociología, Antropología Social, Comunicación, Trabajo Social o áreas afines.	2 años en los últimos 4 años.
Jefe (a) de Departamento de Organización Electoral	Economía, Administración, Derecho, Ciencia Política, Administración Pública, Educación, Actuaría, Matemáticas, Informática o áreas afines.	2 años en los últimos 4 años.
Jefe (a) de Departamento de Participación Ciudadana	Pedagogía, Educación, Psicología, Sociología, Comunicación, Trabajo Social o áreas afines.	2 años en los últimos 4 años.
Jefe (a) de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos	Administración Pública, Administración Financiera, Derecho, Contabilidad, Ciencia Política y áreas afines.	2 años en los últimos 4 años.
Jefe (a) de Departamento de lo Contencioso Electoral	Derecho.	2 años en los últimos 4 años.
Jefe (a) de Departamento de Vinculación con el INE	Derecho, Administración Pública, Ciencia Política, Sociología o áreas afines.	2 años en los últimos 4 años.

### 4. Nivel Técnico (a)

Puesto	Área Académica	Años de experiencia laboral requerida
Técnico (a) de Educación Cívica	Preferentemente Económico-Administrativas	1 año en los últimos 10 años.
Técnico (a) de Organización Electoral	Preferentemente Económico-Administrativas	1 año en los últimos 10 años.
Técnico (a) de Participación Ciudadana	Preferentemente Sociales y Humanidades	1 año en los últimos 10 años.
Técnico (a) de Prerrogativas y Partidos Políticos	Preferentemente Económico-Administrativas	1 año en los últimos 10 años.
Técnico (a) de Vinculación con el INE	No aplica	No se requerirá contar con experiencia en cargos o puestos con un nivel administrativo determinado.
Técnico (a) de lo Contencioso Electoral	No aplica	No se requerirá contar con experiencia en cargos o puestos con un nivel administrativo determinado.

### 5. Cargos adscritos en órganos desconcentrados de OPLE

Cargo/puesto	Área Académica	Años de experiencia laboral requerida
Titular de Órgano Desconcentrado	Economía, Administración, Derecho, Ciencia Política, Administración Pública, Educación, Psicología o áreas afines.	4 años en los últimos 10 años.
Secretario (a) de Órgano Desconcentrado	Derecho, Ciencia Política, Administración Pública, Economía, Administración o áreas afines.	3 años en los últimos 6 años.
Subcoordinador (a) de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Ciencias de la Educación y Psicología, Ciencias Sociales y Humanidades, Administración y áreas afines.	3 años en los últimos 6 años.

## Documentos a entregar.

A continuación se presenta la relación de documentos que deberán entregar las personas aspirantes para acreditar los requisitos establecidos en el Estatuto y Convocatoria.

Es importante mencionar que, la DESPEN elaboró un formato denominado "Declaración bajo Protesta de decir verdad" que deberá ser utilizado por el aspirante para señalar que la información proporcionada y los documentos presentados son auténticos, y aceptan sujetarse a lo establecido en el Estatuto, Lineamientos del Concurso Público 2017 y la Convocatoria. El formato, que está disponible en la página de internet del INE, lo deberán imprimir, firmar y entregar en el momento en que se presenten a realizar su cotejo documental

Núm.	Requisito	Documentos para acreditar el requisito
1	Tener la ciudadanía mexicana y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Original y copia simple del <b>acta de nacimiento</b>.</li> <li>Formato de <b>Declaración bajo Protesta de decir verdad</b> debidamente firmada por la persona aspirante.</li> </ul>
2	Estar inscrita en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar vigente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Original y copia simple de la <b>credencial para votar con fotografía</b>, y, en su caso,</li> <li>Original y copia simple de la <b>solicitud de actualización de la credencial para votar con fotografía (FUAR)</b> acompañada de otra identificación con fotografía.</li> </ul>
3	No ser militante de algún partido político.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formato de <b>Declaración bajo Protesta de decir verdad</b> debidamente firmada por la persona aspirante.</li> </ul>
4	No haber sido registrada por un partido político en una candidatura a cargo alguno de elección popular en los últimos tres años anteriores a la designación.	
5	No ser o haber sido integrante de la dirigencia nacional, estatal o municipal de algún partido político en los tres años inmediatos anteriores a la designación.	
6	No estar inhabilitada para ocupar cargo o puesto público federal, estatal o municipal.	
7	No haber sido condenada por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter culposo.	
8	Acreditar el nivel de educación media superior, para quienes deseen pertenecer al Cuerpo de la Función Técnica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Original o copia certificada y copia simple del <b>Certificado de estudios de nivel media superior</b>. El documento deberá acreditar la <b>conclusión total</b>, no se aceptará estudios parciales o inconclusos.</li> </ul>

Núm.	Requisito	Documentos para acreditar el requisito
9	Para quienes deseen pertenecer al Cuerpo de la Función Ejecutiva, acreditar que cuentan con título o cédula profesional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Original o copia certificada y copia simple del <b>Título profesional o Cédula profesional</b>.</li> </ul>
10	Contar con los años de experiencia laboral requerida para ocupar la vacante	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Originales</b> y copia simples de los documentos que acrediten los años de experiencia laboral requerida. Entre los documentos a presentar pueden estar <b>contratos, nombramientos, hojas de servicio, carta del empleador, recibos de pago o de nómina, depósitos bancarios, y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia laboral.</b> Los documentos preferentemente deberán consignar el nivel o denominación del cargo o puesto ocupado por el aspirante; asimismo deberá proporcionar información que permita identificar las fechas de inicio y terminación en las que se desempeñó.</li> <li>Se podrán tomar en cuenta diversos documentos para computar los años de experiencia. <b>Los años de experiencia laboral requerida puede consultarse en el apartado 4 de este manual.</b></li> </ul>
11	Fotografía a color tamaño infantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una <b><u>fotografía reciente tamaño infantil a color o blanco y negro</u></b>, pegada en el comprobante de inscripción.</li> </ul>
12	Comprobante de inscripción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento que obtuvo el aspirante al momento de inscribirse y postularse en la Convocatoria. El documento deberá ser legible y estar en buen estado.</li> </ul>
13	Currículum vitae	<ul style="list-style-type: none"> <li>Original del Currículum vitae actualizado, con firma autógrafa de la persona aspirante.</li> </ul>
14	Carta firmada bajo protesta de decir verdad, en donde se señale que la información proporcionada y los documentos presentados son auténticos, y que cumplen con cada uno de los requisitos establecidos en la Convocatoria.	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Formato de <i>Declaración bajo Protesta de decir verdad</i>.</b> Este formato es el mismo que se ocupará para acreditar los requisitos definidos en los numerales 1, 3, 4, 5, 6 y 7.</li> </ul>
15	Carta firmada de aceptación de los términos y condiciones del Concurso Público, establecidos en el Estatuto, Lineamientos y Convocatoria	